	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS No 02		
1. ENTIDAD:	**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.**		
2. CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No SCC-004-01 DE 2026	**VALOR TOTAL:**	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 135.996.466), incluido IVA
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	*INTERVENTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR*		
5. CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERLENGUAJE SEGURO 2026		
6. NIT No:	902.029.515-1		
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	NB-100433822	ANEXO No.:	2
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:		ANEXO No.:	
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL. NIT 860.037.013-6			

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Amparo de Cumplimiento
	Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

SE AJUSTAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 11 DE FEBRERO DE 2026
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SCC - 004 - 01 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.
-CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº SCC-004-01 DE 2026

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/02/2026	24:00 Horas Del 12/03/2027	27.199.293,20	117.441,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/02/2026	24:00 Horas Del 11/09/2026	54.398.586,40	126.384,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/02/2026	24:00 Horas Del 12/07/2029	6.799.823,30	92.925,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 12/07/2026	24:00 Horas Del 11/01/2027	40.798.939,80	81.821,00

Observaciones:	Se aprueba póliza actualizada conforme al ACTA DE INICIO firmada (11/02/2026)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la E.I.C.E. A.M.V., se firma la presente Acta de Aprobación de Garantías, en Valledupar, Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2026.

DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Representante legal
E.I.C.E. A.M.V.

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodriguez**
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.